

ACTA DE APERTURA OFERTAS Y VERIFICACIÓN DEL PERIODO DE LANCES Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2024-MDO/OEC

En la localidad de Ollachea, a los cinco días del mes de marzo del año 2024, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Ollachea, siendo las 16:00 horas, se constituye el representante del OEC encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **Subasta Inversa Electrónica N° 01-2024-MDO (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es la adquisición de petróleo Diesel B-5 S-50 para todas las oficinas de la municipalidad distrital de Ollachea fin de efectuar la apertura de ofertas, y adjudicación de buena pro.

PRIMERO: PRESENTACION ELECTRONICA DE OFERTAS, en cumplimiento del 1.4 de las bases integradas y al cronograma establecido, este OEC verifica el registro de propuestas presentas en digital a través de la plataforma del SE@CE, siendo los que se detalla a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	10726898541	MAMANI QUEA RITA LUZ	04/03/2024
2	206608527185	H & M TRANSPORTE LOGISTICO SANTA ROSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/03/2024

2 registros encontrados, mostrando 2 registros

TERCERO: VERIFICACION DEL PERIODO DE LANCES

EL OEC verifica que el acta generada por el sistema del SEACE respecto al periodo de lances es el siguiente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLACHEA			
No Item	1		
Descripción del Item	CONTRATACION DE SUHINISTRO DE PETROLEO DIESEL B5 S-5 PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLACHEA		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10726898541	MAMANI QUEA RITA LUZ	156420
2	206608527185	H & M TRANSPORTE LOGISTICO SANTA ROSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	159720



CUARTO. - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Se procede a verificar de la documentación de presentación obligatoria, en concordancia con el numeral 1.8 de las bases.

N°	DOCUMENTOS PARA CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES	MAMANI QUEA RITA LUZ	H & M TRANSPORTE LOGISTICO SANTA ROSA EIRL
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica	No aplica
f)	documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación"	Cumple	Cumple
RESULTADO		Si reúne las condiciones	Si reúne las condiciones

CUARTO. - OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Con el resultado obtenido, el Órgano Encargado de las Contrataciones efectúa EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, al postor, MAMANI QUEA RITA LUZ, por la suma total de S/ 156,420.00 (ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos veinte con 00/100 soles).

No existiendo más puntos que tratar el OEC, procede a suscribir el acta en señal de conformidad, y se cierra este acto; siendo las 17:00 horas en el mismo lugar y fecha.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLACHEA



Lic. NERO H. PAYE LUNA
LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL